



Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos

Memoria justificativa

Modificación del Presupuesto 2023

Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos

Universidad Politécnica de Madrid



Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la modificación del presupuesto para el ejercicio económico de 2023 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos (DAETSIINF). de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2023 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	2674.16 €	2674.16 €	0.00 €	0 %
02 - DON - Donaciones	0 €	1000 €	1000.00 €	Infinity %
03 - ING - Ingresos Propios	25500 €	14534.5 €	-10965.50 €	-43 %
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	0 €	0 €	0.00 €	0 %
TOTAL	28174.16 €	18208.66 €		

GASTOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
05 - COM - Comunicación	50 €	0 €	-50.00 €	-100 %
06 - EDI - Reprografía o editorial	70 €	0 €	-70.00 €	-100 %
07 - FUN - Material Fungible	6250 €	655.73 €	-5594.27 €	-90 %
08 - INV - Material Inventariable	2000 €	170.08 €	-1829.92 €	-91 %
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	20 €	0 €	-20.00 €	-100 %
10 - PRO - Protocolo	1000 €	0 €	-1000.00 €	-100 %
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	1700 €	1423 €	-277.00 €	-16 %
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	9500 €	6385.72 €	-3114.28 €	-33 %
13 - TRA - Transporte	1400 €	315.6 €	-1084.40 €	-77 %
14 - AYU - Ayudas	400 €	0 €	-400.00 €	-100 %
15 - PER - Personal	0 €	0 €	0.00 €	0 %
16 - COO - Cooperación	800 €	0 €	-800.00 €	-100 %
17 - FOR - Encuentros formativos	0 €	0 €	0.00 €	0 %
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	50 €	0 €	-50.00 €	-100 %
19 - OTR - Otros	0 €	15.2 €	15.20 €	Infinity %
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €	0 €	0.00 €	0 %
TOTAL	23240.00 €	8965.33 €		

Esta propuesta se realiza para ajustar el presupuesto de esta Delegación a las variaciones en el gasto inicial previsto en el presupuesto aprobado el 2023-03-24. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM para evitar desajustes. Dado que el presupuesto se ha elaborado el 2023-03-24, es muy difícil prever con precisión los gastos

a final de año, con lo que siempre hay desviaciones y casi siempre hay que elaborar esta modificación.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

El espíritu de nuestra modificación es el siguiente:

- El ejercicio económico actual ha ido bien, de acorde a lo presupuestado y en la mayoría de los capítulos, los gastos necesarios han sido menores de los presupuestados.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos

Se presupuestan un total de 2674.16 €; La dotación presupuestaria para este año es de 2.671,16€.

Modificación presupuestaria:

La cuantía presupuestada no se ve modificada.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 25500 €; Se esperan ingresos entre TryIT 19.000€ y sudaderas 6.500€, contando con la recuperación del gasto en el capítulo 07. MATERIAL FUNGIBLE no solo el beneficio ganado por las sudaderas. Dando un total de 25.500€

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 14.534,50 € debido a

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuesta un total de 0,00€ como resultante del sobrante del ejercicio económico de 2022. Esto se debe a que las cuentas son nuevas.

Modificación presupuestaria:

La cuantía presupuestada no se ve modificada.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 50 €; Este año se preveían unos 50,00€ de gastos en comunicaciones cubriendo suscripciones a diferentes plataformas.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0,00 € debido a que no ha sido necesario cubrir esos gastos en suscripciones.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 70 €; Se prevén unos 70,00€ de gastosa en reprografía y editorial incluyendo las posibles fotocopias y flayers que se necesitan realizar.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0,00 € debido a que no ha sido necesario hacer gastos en servicios de imprenta.

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 6250 €; Este año se prevén 6.250,00€ de gastos en material fungible incluyendo los gastos referidos a las sudaderas de la escuela, en torno a 6,000€, y demás material que se pueda necesitar.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 655.73 € € debido a que no ha sido necesaria la compra de sudaderas.

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 2000 €; Se preveían gastos en 2.000,00€ en material inventariable debido al cambio de localización de la sala de Delegación de Alumnos y como el cambio podría provocar reformas necesarias de diferente mobiliario.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 170.08 € debido a que solo ha sido necesario comprar material informático para la nueva sala de Delegación de Alumnos.

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 20 €; Se destinan 20,00€ para posibles reparaciones que puedan ser necesarias conforme a los gastos de ejercicios anteriores.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0,00 € debido a que no ha sido necesario hacer ninguna reparación.

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 1000 €; Este año se estimaban 1.000,00 € de gastos en protocolo entre los cuales se incluyen gastos de comida y alojamientos que no se lleguen a cubrir en el apartado 11 de Sectoriales y Representación externa.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0,00 € debido a que no ha sido necesario destinar la dotación presupuestaria ya que los gastos han sido cubiertos por el capítulo 11 de Sectoriales y Representación externa.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 1700 €; Se destinaron 1.700,00€ de gastos en Sectoriales y Representación externa del alumnado en RITSI y ANEM.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 1.426,00 € debido a que los gastos en transporte y alojamiento han sido menores de lo esperado.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 9500 €; Se destina la cuantía de 9.500,00€ para los gastos que contiene este capítulo como son los eventos principales de la universidad: el TryIT, Paellas, NaviDA, Proyecto de Inicio y demás eventos que se puedan plantear o supongan gastos para la Delegación.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 6.385,72 € debido a que los gastos para el TryIT fueron mínimos y que en otros eventos se ha gastado menos de lo esperado.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 1400 €; Se preveían 1.400,00€ en gastos de transporte para cubrir los diferentes viajes que se realicen y paguen mientras se representa a la Delegación de Alumnos.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta/ Se reduce el presupuesto de este capítulo a 315.6 € debido a que no han sido necesarios tantos desplazamientos.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 400 €; Se presupuestan 400,00€ en forma de ayudas por parte de la Delegación.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0,00 € debido a que no se ha gastado nada en ayudas por parte de la Delegación.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevé ningún gasto en el capítulo, por lo que se presupuestan 0,00€.

Modificación presupuestaria:

La cuantía presupuestada no se ve modificada.

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 800 €; Se preveían 800€ de gastos que se ven reflejados en la aprobación de unas bases de colaboración entre Delegación y las asociaciones de la escuela.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0,00 € debido a que no se ha producido dicho gasto.

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevé ningún gasto en el capítulo, por lo que se presupuestan 0,00€.

Modificación presupuestaria:

La cuantía presupuestada no se ve modificada.

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 50 €; Se preveían 50,00€ en gastos administrativos como podrían ser los gastos ocasionados por cobros de comisiones y pagos de envío.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0,00€ debido a que no se han producido gastos por cobros de comisiones o pagos de envío.

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevé ningún gasto en el capítulo, por lo que se presupuestan 0,00€.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta el presupuesto de este capítulo a 15.2 € € debido a que ha sido necesario hacer una copia de las llaves de la nueva sala de Delegación de Alumnos.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos a fecha de 2024-02-14

Fdo.:

Rubén Gil Alonso

Tesorero/a de la Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos